

**MINISTERIO DE DEFENSA
EJÉRCITO DEL PERÚ**

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CRL FRANCISCO BOLOGNESI”**



CONVOCATORIA N° 003/2023

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE
LOCACIÓN DE SERVICIOS
CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE
ACADÉMICO 2023-I**

COEDE
EMCH
DEM
OCA
CHORRILLOS
ENE – 2023

BASES DE LA CONVOCATORIA

N° 003/2023

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD
DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE
ACADÉMICO 2023-I**

LIMA - CHORRILLOS

GENERAL DIRECTOR

GRAL DE BRIG : OCAMPO MARQUINA WALTER

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MILITAR

CRL EP : CORDOVA ROMAN LIZANDRO MAO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

CRL EP : JOSE ANTONIO FRANCO LAZARTE

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

I. NORMAS GENERALES

- 1.** Entidad Convocante: Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" Unidad Operativa RUC N° 20131369124 con domicilio legal en Av. Escuela Militar S/N distrito de Chorrillos.
- 2.** El ingreso al servicio de docencia en la Escuela Militar de Chorrillos "CFB" es por Concurso de Méritos, a través de un proceso de selección que incluye la valoración del currículum vitae, la entrevista personal y la evaluación psicológica del postulante.
- 3.** La convocatoria del proceso de selección se realiza en el ámbito de Lima Metropolitana mediante publicaciones en la Página Web de la EMCH "CFB", en diarios de circulación nacional y publicaciones en lugares públicos.
- 4.** El Proceso de Selección para cubrir los requerimientos de servicios de docencia bajo la modalidad de contratación por locación de servicios, estará a cargo de una Comisión de Evaluación y Selección.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", requiere seleccionar y contratar los servicios de docencia, bajo la modalidad de contratación por Locación de Servicios, de acuerdo a los requerimientos establecidos en los términos de referencia correspondientes al semestre académico 2023-I, en el marco legal vigente.

III. FINALIDAD

La presente convocatoria tiene como finalidad contar profesionales idóneos que presten el servicio de docencia para las diversas asignaturas a dictarse en el semestre académico 2023-I, que permita lograr la formación en Ciencias Militares del personal de Cadetes de la EMCH "CFB".

IV. BASE LEGAL

- 1.** Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

2. Ley de Contrataciones N° 30225 de Jul 2014, Inscripción obligatoria en Registro Nacional de Proveedores (RNP).
3. Ley de Contrataciones N° 30225 de Jul 2014, Inscripción obligatoria en Registro Nacional de Proveedores (RNP) a las Contrataciones iguales o menores a ocho (08) UIT, D.S N° 344-2018- EF.
4. Ley N° 30220 – Ley Universitaria de Jul 2014.
5. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
7. Ley N° 26771, de 14 Ab 97, prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público y su Reglamento D.S. N° 021-2000. PCM.
8. D Leg N° 295, de 24 Jul 84, Código Civil Vigente.
9. D. S. N° 215-2006-EF de 28 Dic 06, suspensión de retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto a la Renta por rentas de Cuarta Categoría
10. Dva N° 029 A-2.b.4/02.00 de 01 Jul 09 (Locación de Servicios).
11. Resolución de Superintendencia N° 135-2002 SUNAT, de 05 Oct 02, Régimen de Retenciones del IGV.
12. Ley 31542 Ley que modifica el Artículo 84 de la Ley Universitaria N° 30220 que elimina el límite de edad para el ejercicio de la docencia.

V. REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES

Documentos que debe presentar el postulante:

1. Los (as) interesados (as) deberán bajar de la página web de la EMCH “CFB” (www.escuelamilitar.edu.pe) las bases de presente proceso.
2. El expediente virtual será presentado en forma digital en un único archivo en formato PDF, el cual contendrá el Currículo Vitae sustentado con documentos que acrediten cumplir con los requisitos generales y específicos exigidos en la plaza a la que postula, así como los documentos y formatos solicitados.
3. De las características Digitales:

- a. El postulante presenta su expediente en forma virtual únicamente a través del correo electrónico establecido en el capítulo VI "Procedimientos de la Convocatoria".
- b. El Nombre del archivo deberá contener el nombre y apellidos del postulante con el número y nombre del ÍTEM al que postula, sin signos o símbolos (Ejemplo: LuisSalasRubioItem12Calculo).
- c. Para efectos de la presentación, el archivo deberá estar en formato PDF la primera página deberá contener un rótulo a manera de etiqueta según el siguiente modelo (Arial Black N° 14):

CONVOCATORIA N° 003/2023	
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	
Postulante	: Nombre y Apellidos del postulante
Ítem al que postula	: Numero del ítem al que postula
Descripción del Ítem	: Nombre de la asignatura a la que postula

- 4. El interior del archivo deberá contener la documentación y el orden que a continuación se detalla:
 - a. Solicitud dirigida al Director de la EMCH "CFB" (Anexo N° 1)
 - b. Hoja de datos personales e información referente al ítem que postula (Anexo N° 2)
 - c. Currículo Vitae documentado con información prioritariamente de los últimos cinco (05) años conteniendo sus datos en el siguiente orden:
 - (1) Datos Personales
 - (2) Formación Profesional
 - (3) Estudios de especialización, Diplomados, Seminarios, Cursos, etc
 - (4) Méritos
 - (5) Experiencia Laboral y docente
 - (6) Otros
 - d. Copia de la partida de nacimiento y DNI vigentes.
 - e. De ser extranjero deberá de contar con permiso de trabajo vigente.

f. Copia de la Constancia de Inscripción de los grados y títulos académicos ante la SUNEDU (ANR) o impreso del portal Web de la SUNEDU.

g. Declaración jurada simple de:

(1) Estar de acuerdo con las bases de concurso, no tener impedimento para contratar con el Estado y de veracidad de documentación presentada (Anexo N° 3).

(2) Relación de Parentesco (Anexo N° 4).

(3) No tener antecedentes penales y policiales (Anexo N° 5).

(4) Gozar de buena salud (Anexo N° 6).

h. Autorización del Jefe y/o Director para el Oficial en actividad o retiro de otras Unidades, indicando que no afecta las labores en su dependencia de origen.

5. Causas que originan la eliminación del proceso:

a. El docente no deberá tener deudas con el Estado (SUNAT - Deudas Coactivas).

b. El docente que no cumpla con presentar la documentación completa requerida y/o no reúna los requisitos establecidos en los términos de referencia y/o presente extemporáneamente la documentación solicitada, será motivo de eliminación.

VI. PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO

1. Recepción de expedientes

a. La recepción de los expedientes se realizará a través del correo electrónico primeraconvocatoria2023@escuelamilitar.edu.pe vencida la fecha de recepción, no se aceptarán nuevas inscripciones; la Sección de Personal, levantará un acta de cierre del registro de postulantes.

b. Los expedientes serán remitidos al Comité de Evaluación y Selección encargados de conducir el presente proceso.

2. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación para cubrir las plazas de servicios de Docencia, bajo la modalidad de contratación por Locación de Servicios, está a cargo del

Comité de Evaluación y Selección, que mediante procedimientos establecidos evalúan y valoran:

a. Evaluación del Currículo Vitae y Experiencia Docente: estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección, quienes evaluarán los siguientes aspectos: grados, títulos, publicaciones, idiomas, participación en Congresos y reconocimientos.

b. Evaluación Psicológica: estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes evaluarán mediante un test de personalidad y habilidades y una entrevista aspectos valóricos, estabilidad emocional y estilos de comportamiento. Dicha evaluación es eliminatoria.

3. Proceso de selección

Entrevista Personal: Estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección, quienes tiene como objetivo evaluar el Perfil profesional y personal del docente, su nivel de cultura personal y su compromiso con la Institución, asimismo, la entrevista personal incluye la Clase Modelo, la cual estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación y Selección, quienes verificarán la idoneidad de la competencias pedagógicas y desempeño en aula de los postulantes seleccionados, para lo cual el postulante hará una presentación didáctica de un tema de la asignatura a la que postulará a esta comisión y/o a un grupo de cadetes, la cual tendrá una duración de 15 minutos como máximo, incluidas preguntas y/o debate.

4. De Los Resultados

Para ser declarado ganador, el postulante deberá alcanzar cincuenta (50) puntos como mínimo en la evaluación general conforme a los criterios establecidos detallados en el Anexo N° 08, haber aprobado la evaluación psicológica, y haber sustentado los Títulos y Grados Académicos y no tener ningún impedimento para ser contratado.

VII. DEL CONTRATO

La fecha de firma del contrato será comunicada oportunamente a través de la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones (OCA) de la EMCH "CFB".

Documentos para la suscripción del contrato (para su presentación a OCA)

1. Voucher de Cuenta de Ahorro Bancario vigente donde figure el número de CCI (Código de Cuenta Interbancaria- Bancos Privados) vinculado a su RUC.

- 2.** Copia simple de DNI vigente.
- 3.** Ficha RUC emitida por la SUNAT y Clave SOL habilitada.
- 4.** Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (si el monto del contrato sobrepasa el valor de una UIT).
- 5.** Copia de recibo de servicio público (agua, luz o teléfono).
- 6.** En caso de ser Oficial en actividad deberá presentar la Autorización de su comando.

ANEXOS

1. SOLICITUD AL SR. GRAL DIRECTOR EMCH "CFB" SOLICITANDO LA PLAZA.
2. HOJA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN REFERENTE A LA PLAZA A LA QUE POSTULA.
3. DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE VERACIDAD DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.
4. DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO.
5. DECLARACIÓN JURADA DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES.
6. DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD (CARNET DE VACUNACION EMITIDAS POR MINSA).
7. TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL CICLO ACADÉMICO 2023-I.
8. FICHA DE EVALUACIÓN GENERAL CURRÍCULO VITAE.
9. CRONOGRAMA.

ANEXO N° 1: SOLICITUD AL GRAL DIRECTOR EMCH "CFB" SOLICITANDO PLAZA

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi"
SG

Yo _____ identificado (a) con DNI N° _____ y domiciliado en _____ me presento ante usted y expongo:

Que teniendo conocimiento de la existencia de plazas para contrato por locación de servicios y deseando postular a la plaza de _____ con el ítem N° __ presento mi Curriculum Vitae documentado y declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
- b. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- c. No haber sido destituido o despedido, por medida disciplinaria en entidad u organismo del Sector Público ni tampoco haber sido cesado por evaluación del desempeño.
- d. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- e. Contar con RUC activo, clave sol y afiliación para emitir recibos electrónicos de la SUNAT.
- f. No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el señor General de Ejército Comandante General del Ejército, los señores Generales del COEDE y la Comisión Especial.
- g. Las constancias, certificados, diplomas y/o documentación que fotocopia adjunto en el Curriculum Vitae son ciertas, veraces y corresponden a los estudios realizados.
- h. Las constancias y/o certificaciones de trabajo que adjunto en el Curriculum Vitae son ciertas, veraces y han sido expedidas por mis empleadores a los que preste servicios anteriormente.

Declaro bajo juramento conocer que, en caso de falsedad de lo declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad legal vigente.

Lima, _____ de _____ del 2023

FIRMA

DNI N° _____

ANEXO Nº 2: HOJA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN REFERENTE AL ÍTEM QUE POSTULA

1. DATOS PERSONALES

Apellidos Paternos Apellidos Maternos Nombres

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NACIONALIDAD: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

Nº DE RUC: _____

DIRECCIÓN: _____

DISTRITO: _____

TELÉFONO CELULAR: _____

TELÉFONO FIJO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL DE: _____

REGISTRO Nº _____

LUGAR DE REGISTRO _____

2. PLAZA A LA QUE POSTULA

Nº ÍTEM: _____

DESCRIPCIÓN ÍTEM: _____

**ANEXO N° 3: DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA
CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE VERACIDAD DE DOCUMENTACIÓN
PRESENTADA**

Yo _____ identificado (a)
con DNI N° _____ con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO lo
siguiente:

1. No tener impedimento de contrato con el Estado, de acuerdo a dispositivos legales vigentes.
2. No tener sanción vigente en el registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del proceso de selección.
5. Conocer las sanciones contenidos en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias.

Lima, _____ de _____ del 2023

Firma

DNI N° _____

ANEXO Nº 4: DECLARACIÓN JURADA RELACION DE PARENTESCO

Yo _____
declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o unión de hecho, con el personal incorporado al Ejército, bajo cualquier denominación que involucre la modalidad de nombramiento, contratación a plaza indeterminado o sujetos a modalidad: Contratación de locación de servicio; designación o nombramiento en cargo de confianza, o en actividades ad-honorem.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lima, _____ de _____ del 2023

Firma

DNI Nº _____

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Ejército presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quien me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C) vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Lima, _____ de _____ del 2023

Firma

DNI Nº _____

GRADO	PARENTESCO POR CONSAGUINIDAD	
	EN LINEA DIRECTA	EN LINEA COLATERAL
1º	Padres e Hijos	
2º	Abuelos, nietos	Hermanos
3º	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos

GRADO	PARENTESCO POR AFINIDAD	
1º	Suegro, yerno, nuera	
2º	Abuelos del cónyuge	Cuñados

**ANEXO N° 5: DECLARACION JURADA DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES
NI POLICIALES**

Yo____identificado (a) con DNI N°____y domiciliado en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO que no presento antecedentes penales ni policiales que me impidan postular y trabajar para el Estado conforme a lo dispuesto por la legislación, por lo que acepto y me someto a las bases de la presente convocatoria.

Lima,_____de_____del 2023

Firma

DNI N° _____

ANEXO Nº 6: DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD

DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD

Yo _____ identificado (a) con DNI Nº _____,
estado civil _____ y domiciliado en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO que mantengo un buen estado de salud física y mental para postular a la Convocatoria para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, conforme a lo determinado en la normas y disposiciones vigentes.

Lima, ___ de enero del 2023

Nombre y Apellidos:

Firma:

DNI Nº:

**ANEXO N° 7 TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES Y ESPECÍFICOS
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE
LOCACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

I. TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES DEL SERVICIO A CONTRATAR

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de Servicios de Docencia de diversas asignaturas del área de Ciencias Militares para la Escuela Militar de Chorrillos (EMCH "CFB").

3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente convocatoria tiene como finalidad pública contar con el servicio de docencia de diversas asignaturas del área de Ciencias Militares, que permita lograr la formación en Ciencias Militares del personal de Cadetes de la EMCH "CFB".

4. ANTECEDENTES

La EMCH "CFB", es una institución de formación de pregrado del Ejército, que por Ley Universitaria N° 30220 le es conferido el rango universitario y su programa de Ciencias Militares cuenta con la acreditación otorgada por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), por lo que requiere cubrir la necesidad de aprendizaje enseñanza de diversas asignaturas que forman parte de los planes de Estudios del Currículo de Ciencias Militares, correspondiente al semestre académico 2023-I.

5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de Servicios de Docencia de diversas asignaturas del área de Ciencias Militares del programa de Ciencias Militares para el personal de Cadetes de la EMCH "CFB", correspondiente al semestre académico 2023-I.

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

6.1. Características y condiciones para el desarrollo del Servicio.

- a. El intervalo horario para la prestación del servicio de docencia será de lunes a viernes de 0730 am a 1320 pm, lo que implica que el postor **deberá tener disponibilidad** en ese lapso de tiempo para asignarle su horario y eventualmente en las tardes y/o noches y/o días sábados para programar reforzamientos, tutorías o la reprogramación de alguna sesión de ser necesaria y con previa coordinación.
- b. Puntualidad, presentación e imagen personal acorde a una formación educativa de rango universitario y a una formación militar con valores éticos y morales.
- c. Elaboración del silabo, diseño de sus unidades de aprendizaje y enseñanza de la asignatura a su cargo, de acuerdo al Modelo Educativo Constructivista, por competencias, para lo cual deberá de realizar coordinaciones previas con el coordinador responsable para la presentación de su material educativo tanto físico como virtual.
- d. Aplicación de estrategias metodológicas de aprendizaje y evaluación adecuadas a las necesidades del cadete de la EMCH "CFB", coherentes

con el modelo pedagógico y los valores institucionales, para contribuir al desarrollo de competencias personales y profesionales del futuro Oficial.

- e. Diseño, orientación y desarrollo de contenidos disciplinarios relevantes e innovadores, actividades de formación, evaluación y otros recursos vinculados al proceso de aprendizaje-enseñanza, de manera que se valoren los resultados obtenidos y se elaboren propuestas de mejora.
- f. Demuestra compromiso institucional, identificación y respeto a las normas de convivencia institucionales, al cumplimiento de obligaciones y responsabilidades docentes y profesionales.
- g. Utiliza de forma creativa, crítica y con criterio selectivo las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como soporte y medio para el desarrollo y mejora del proceso de aprendizaje-enseñanza y la calidad educativa de la EMCH "CFB".
- h. Practica el trabajo en equipo y colaborativo a través de su participación en grupos interdisciplinarios de manera coordinada, para dirigir y/o colaborar en actividades formativas y de mejora de la calidad del proceso educativo de la EMCH "CFB".
- i. Desarrollo de **seis (06) horas de reforzamiento y/o tutoría** adicional a la cantidad de horas asignadas, si la asignatura es de 64 horas o menos, y de ocho (08) horas si es mayor a 64 horas y en ambos casos adicionalmente, cuatro (04) horas para la coordinación con su área académica o asistencia a reuniones.

6.2. Producción de materiales durante el desarrollo del servicio.

- a. Diseño, elaboración, producción y entrega del material didáctico incluyendo sílabos, planes de clase, actividades, material de apoyo y complementario requerido para el desarrollo de su asignatura en formato físico y digital, al coordinador académico y cadetes, de acuerdo a los formatos entregados por los coordinadores respectivos.
- b. Elaboración de Legajo de Unidades de Aprendizaje Digital (LUAD), Registros de Evaluación, Ficha de Avance Académico, Ficha de Seguimiento Académico, Rubricas y otros, de acuerdo a los formatos entregados por los coordinadores respectivos.

6.3. Coordinación y Supervisión para la conformidad del servicio.

- a. Participa de las reuniones de coordinación previamente programadas, para el planeamiento y control del avance académico.
- b. Coopera abiertamente en las acciones de supervisión, a cargo de los coordinadores, supervisores y/o personal militar para la conformidad del servicio de docencia.

6.4. Ítems y número de secciones a las que podrá postular y adjudicar.

Cada sección es una vacante. El postor podrá postular hasta un máximo de cuatro (04) vacantes y será adjudicado hasta en dos (02) vacantes, siempre y cuando, la suma de la cantidad de horas de las asignaturas no exceda las noventa y seis (96) horas académicas.

6.5. Perfil del postor

- a. Nivel de estudios.
 - El postor deberá contar con Título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú y registrado en SUNEDU.

- El postor deberá contar con Grado de Magíster o Doctor para la formación de pregrado, registrado en SUNEDU.
- b. Experiencia.
- Experiencia profesional mínima de cinco (05) años.
 - Experiencia a nivel de docencia universitaria mínima de cinco (05) años.
 - Experto en la materia a la que postula.
 - Se tomará en cuenta la experiencia laboral como docente en las Escuelas de Formación y de Especialización de las Fuerzas Armadas.
- c. Requisitos.
- Gozar de buena salud; será requisito para la firma del contrato y verificado por la EMCH "CFB".
 - De haber laborado anteriormente como docente en la EMCH "CFB", deberá haber obtenido como mínimo, una nota aprobatoria de trece (13) en la Evaluación Integral del Docente.
 - De ser oficial en situación de retiro, no haber sido dado de baja por medida disciplinaria, ni estar considerado en la relación de indebidos en las casas de servicio de las Villas Militares.
 - No tener antecedentes penales, judiciales o policiales.
 - No tener deudas por concepto de alimentos.
 - No haber sido destituido de la administración pública y/o despedido de la actividad privada por infracción laboral.
 - No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha ley.
 - No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
 - No encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por medida administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
 - No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
 - No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
 - No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones civiles señalados en la Ley N° 30353.
 - No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección, planta orgánica y/o personal de recursos humanos de la Escuela Militar de Chorrillos, que gozan de la facultad de nombramiento y/o contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
 - No percibir otros ingresos del Estado, salvo si la contraprestación que percibe proviene de la actividad docente.
 - No estar afiliado o inscrito a algún partido político.
- d. Diversos:
- Constancia de Inscripción de los grados y títulos académicos ante en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales, o impreso desde el portal web de la Superintendencia Nacional de

Educación Superior Universitaria (SUNEDU) a través del siguiente link:
<https://enlinea.sunedu.gob.pe//>.

- Contar con RUC activo, clave Sol y afiliación para emitir recibos electrónicos de la SUNAT.
- Estar Inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (si el monto contractual sobrepasa el valor de una UIT).

7. DURACIÓN DEL SERVICIO.

La duración del servicio se dará de acuerdo a la planificación académica de la EMCH "CFB", entre el inicio y término de los módulos del área de Ciencias y Humanidades para las diferentes promociones de Cadetes, el detalle para las diferentes armas, servicios y años se encuentra en los términos de referencia específicos.

8. VALOR DEL SERVICIO:

El valor del servicio, se rige por el número de horas de la asignatura contenida en el Ítem multiplicado por el costo por hora. El costo por hora asciende a la suma de S/. 60.00 (Sesenta con 00/100 soles).

9. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

La conformidad del servicio estará bajo la responsabilidad del Jefe de la Sección de Ciencias y Humanidades, de acuerdo a los reportes e informes del personal de coordinadores y supervisores académicos y a los controles inopinados a llevarse a cabo.



II. TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECÍFICOS

1. DOCENTES CIENCIAS Y HUMANIDADES

ITEM N° 01: SERVICIO DE DOCENCIA DE LA ASIGNATURA "ESTUDIO DE GRANDES BATALLAS-I" DEL ÁREA DE CIENCIAS MILITARES, CORRESPONDIENTE A LOS CADETES DE TERCER AÑO DE INFANTERÍA.

Cantidad de horas:	64
Semestre:	2023-I
Cantidad de Vacantes:	01
Año:	TERCER AÑO INF
Secciones:	(01)
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Experiencia:	Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, dedicados al aprendizaje-enseñanza de la asignatura del ITEM N° 01.
Formación académica:	a. Licenciado en Historia o Ciencias sociales con mención en historia. b. Oficial FFAA en actividad o retiro egresado de la ESGE con el Grado de Maestro y/o Doctor en Docencia Universitaria, Gestión Educativa o afines a su especialidad.
Capacitación:	a. Cursos, talleres, seminarios y/o diplomados de capacitación en formación continua afín, incluidos temas de pedagogía. b. Cursos de plataformas virtuales, google-suite, zoom o afines.
Duración del Servicio:	FEB - JUN
Valor del Servicio:	S/. 3,840.00 (Tres mil ochocientos cuarenta y 00/100soles).



ITEM N° 02: SERVICIO DE DOCENCIA DE LA ASIGNATURA "CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES" DEL ÁREA DE CIENCIAS MILITARES, CORRESPONDIENTE A LOS CADETES DE CUARTO AÑO DE INTENDENCIA.

Cantidad de horas:	64
Semestre:	2023-I
Cantidad de Vacantes:	01
Año:	Cuarto
Secciones:	01
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Experiencia:	Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, dedicados al aprendizaje-enseñanza de la asignatura del ITEM N° 02.
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> a. Licenciado en administración y/o Abogado con estudios en contrataciones y adquisiciones del estado. b. Grado de Maestro y/o Doctor en Docencia Universitaria, Gestión Educativa o afines a su especialidad.
Capacitación:	<ul style="list-style-type: none"> a. Cursos, talleres, seminarios y/o diplomados de capacitación en formación continua afín, incluidos temas de pedagogía. b. Cursos de plataformas virtuales, google-suite, zoom o afines.
Duración del Servicio:	FEB - JUN
Valor del Servicio:	S/. 3,840.00 (Tres mil ochocientos cientos cuarenta y 00/100soles).



ITEM N° 03: SERVICIO DE DOCENCIA DE LA ASIGNATURA "RELACIÓN INTERSISTEMICA DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS DEL ESTADO DEL ÁREA DE CIENCIAS MILITARES, CORRESPONDIENTE A LOS CADETES DE CUARTO AÑO DE INTENDENCIA.

Cantidad de horas:	48
Semestre:	2023-I
Cantidad de Vacantes:	01
Año:	CUARTO
Secciones:	01
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Experiencia:	Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, dedicados al aprendizaje-enseñanza de la asignatura del ITEM N° 03.
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> a. Licenciado en Economía, Contabilidad con estudios de informática financiera. b. Grado de Maestro y/o Doctor en Docencia Universitaria, Gestión Educativa o afines a su especialidad.
Capacitación:	<ul style="list-style-type: none"> a. Cursos, talleres, seminarios y/o diplomados de capacitación en formación continua afín, incluidos temas de pedagogía. b. Cursos de plataformas virtuales, google-suite, zoom o afines.
Duración del Servicio:	FEB - JUN
Valor del Servicio:	S/. 2,880.00 (Dos mil ochocientos ochenta y 00/100 soles).



ITEM N° 04: SERVICIO DE DOCENCIA DE LA ASIGNATURA “**CONTROL INTERNO**” DEL ÁREA DE CIENCIAS MILITARES CORRESPONDIENTE A LOS CADETES DE TERCER AÑO DE INTENDENCIA.

Cantidad de horas:	48
Semestre:	2023-I
Cantidad de Vacantes:	01
Año:	TERCER AÑO
Secciones:	01
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Experiencia:	Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, dedicados al aprendizaje-enseñanza de la asignatura del ITEM N° 04.
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> a. Licenciado en Administración y/o Abogado con estudios o experiencia laboral en la Contraloría General de la República. b. Grado de Maestro y/o Doctor en Docencia Universitaria, Gestión Educativa o afines a su especialidad.
Capacitación:	<ul style="list-style-type: none"> a. Cursos, talleres, seminarios y/o diplomados de capacitación en formación continua afín, incluidos temas de pedagogía. b. Cursos de plataformas virtuales, google-suite, zoom o afines.
Duración del Servicio:	FEB - JUN
Valor del Servicio:	S/. 2,880.00 (Dos mil ochocientos ochenta y 00/100 soles).



ITEM N° 05: SERVICIO DE DOCENCIA DE LA ASIGNATURA "LOGÍSTICA MILITAR I" DEL ÁREA DE CIENCIAS MILITARES, CORRESPONDIENTE A LOS CADETES DE SEGUNDO AÑO DE INTENDENCIA.

Cantidad de horas:	48
Semestre:	2023-I
Cantidad de Vacantes:	01
Año:	SEGUNDO
Secciones:	01
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Experiencia:	Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, dedicados a la aprendizaje-enseñanza de la asignatura del ITEM N° 05.
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> a. Oficial en actividad o retiro de la especialidad de Material de Guerra b. Haber aprobado los programas básico y avanzado del arma. c. Grado de bachiller y Licenciado en Ciencias militares con el grado de maestro. d. Experiencia como docente en la Escuela de Material de Guerra o afín. e. Haberse desempeñado en unidades de MG, logísticos y/o el SMGE.
Capacitación:	<ul style="list-style-type: none"> a. Cursos, talleres, seminarios y/o diplomados de capacitación en Ofimática, en formación continua afín, incluidos temas de pedagogía. b. Cursos de plataformas virtuales, google-suite, zoom o afines.
Duración del Servicio:	FEB - JUN
Valor del Servicio:	S/. 2,880.00 (Dos mil ochocientos ochenta y 00/100 soles).



ANEXO Nº 8: FICHA DE EVALUACIÓN GENERAL
FICHA DE EVALUACIÓN GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

ITEM AL QUE POSTULA: _____

				CUMPLE		
Requisitos obligatorios				SI	NO	
Constancia de inscripción de grados y títulos académicos ante la SUNEDU o impreso del portal web						
Términos de referencia establecidos en las bases						
ASPECTOS A EVALUAR			PUNTAJE DE ÍTEM	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL	FIRMA DEL EVALUADOR
Formación Profesional (máximo 25 puntos)	1. Doctor (excluyente con 2.)		15			
	2. Egresado de Doctorado (excl. con 1.)		12			
	3. Magister (excluyente con 1 y 2.)		10			
	4. Egresado de Maestría (excl. con 3.)		8			
	5. Segunda Especialidad Profesional		5			
	6. Licenciado en CCMM (excluyente con 7.)		5			
	7. Ingeniería/Administración (excluyente con 6.)		5			
	8. Otra Licenciaturas (excl. con 6. y 7.)		4			
Capacitaciones y actualizaciones de los últimos 5 años al ítem a postular (máximo 20 puntos)	1. Segunda Especialización Profesional		10			
	2. Diplomado (máximo 2) (excl con 1.)		8			
	3. Capacitaciones actualizaciones:		4			
	a. (+) de 40 hrs (máx 4) - 1 puntos c/u					
	b. (-) de 40 hrs (máx 8) - 0.5 puntos c/u					
4. Especialización en TIC's (mínimo 80 hrs)		3				
5. Idiomas (inglés B2 /otros idiomas nivel avanzado)		3				
Excelencia Académica, por evento (máximo 10 puntos)	1. Condecoraciones o felicitaciones académicas MINDEF(FFAA)/MINEDU/UNIVERSIDADES		2			
	2. Trabajos de investigación reconocidos, publicaciones o revistas indexadas 2 pts c/u (máximo 2)		4			
	3. Artículos de investigación, separatas, guías de laboratorio u otros académicos		2			
	4. Conferencista, ponente, expositor en eventos académicos 1 pt c/u (máximo 2)		2			
Experiencia en docencia al ítem que postula de los últimos 5 años (máximo 20 puntos)	1. Experiencia de docencia en la EMCH y/o docencia en Instituciones de las FFAA (tres puntos por año)		9			
	2. Experiencia de docencia en el sistema universitario (dos puntos por año)		6			
	3. Experiencia laboral en el campo profesional		3			
	4. Experiencia en extensión y proyección social (responsabilidad social)		2			
ASPECTOS A EVALUAR			PUNTAJE DE ÍTEM	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL	FIRMA DEL EVALUADOR
Entrevista personal (máximo 25 puntos)	1. Evaluación desempeño profesional (SEDOCE) o Clase Modelo		10			
	2. Liderazgo, personalidad y cultura organizacional		5			
	3. Habilidades sociales básicas para relacionarse con la comunidad académica		5			
	4. Conocimiento de la profesión de CCMM y de la realidad educativa local.		5			

NOTA: Puntuación mínima para llegar a la entrevista personal son veinticinco (25) puntos.

ANEXO N°9

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA N° 003/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

ACTIVIDADES	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	26 DE ENERO 2023 Página web: www.escuelamilitar@edu.pe
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES VIRTUALES	26 AL 28 DE ENERO 2023 Email: primeraconvocatoria2023@escuelamilitar.edu.pe
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	29 AL 30 DE ENERO 2023
PUBLICACIÓN DE APTOS	31 DE ENERO 2023
ENTREVISTA VIRTUAL	1 DE FEBRERO 2023
PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS	2 DE FEBRERO 2023
INDUCCIÓN DE DOCENTES (PRESENCIAL) HORA: 0900	3 DE FEBRERO
COORDINACIONES Y FIRMA DEL CONTRATO	6 DE FEBRERO 2023

